



ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO,
ALCANTARILLADO
LA BELLEZA
NIT: 900. 348.296 - 2

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE
2011**
ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO, ALCANTARILLADO
LA BELLEZA

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	MARIA CONSUELO PEREZ RODRIGUEZ	Período evaluado: del 12 de marzo de 2018 al 11 de julio de 2018 Fecha de elaboración: julio 12 de 2018
--	--------------------------------	--

El MECI concibe el Control Interno como un conjunto de elementos interrelacionados, donde intervienen todos los servidores de la Entidad, como responsables del Control en el ejercicio de sus actividades; busca garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado, a su vez persigue la coordinación de las acciones, la fluidez de la información y comunicación, anticipando y corrigiendo de manera oportuna las debilidades que se presentan en el quehacer institucional.

El Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI, proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo y aunque promueve una estructura uniforme, puede ser adaptada a las necesidades específicas, de cada entidad, a sus objetivos, estructura, tamaño, procesos y servicios que suministra.

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el suscrito asesor de la oficina de control interno de la Administración Publica Cooperativa Acueducto, Aseo, Alcantarillado de La Belleza, a continuación presenta el informe sobre el Estado de Control Interno de la Entidad, correspondiente al periodo del 12 de Noviembre de 2017 al 11 de Marzo de 2018.

1. MODULO DEL CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

Este módulo se estructura en tres componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Administración de Riesgos.

Acuerdos compromisos y protocolos Éticos: Elemento que busca establecer un estándar de conducta de los servidores al interior de la entidad pública. A través de él se plantean las declaraciones explícitas que, en relación con las conductas de los servidores públicos, son acordadas en forma participativa para la consecución de los propósitos de la entidad, manteniendo la coherencia de la gestión con los principios consagrados en la Constitución Política, la ley y la finalidad social del Estado. Se requiere que su formulación sea un parámetro del comportamiento que oriente la actuación



ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO,
ALCANTARILLADO
LA BELLEZA
NIT: 900. 348.296 - 2

de todos los servidores, genere transparencia en la toma de decisiones y propicie un clima de confianza para el logro de los objetivos de la entidad y de los fines del Estado.

Los principios y valores éticos deben estar en concordancia con la misión, la visión y los objetivos institucionales planteados; con el fin de dar íntegro cumplimiento a los propósitos constitucionales, dando consideraciones éticas que constituyan lo fundamental del servicio. Dado que el control interno se sustenta en los valores éticos, la entidad debe procurar promover, difundir y monitorear el cumplimiento de los mismos.

Dentro de este componente se cuenta con un Código de ética, y un acto administrativo que lo adopta.

Componente Talento Humano: Elemento que permite controlar el compromiso de la entidad pública con el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad del servidor público, a través de las políticas y prácticas de gestión humana que debe aplicar, las cuales deben incorporar los principios de justicia, equidad y transparencia al realizar los procesos de selección, inducción, formación, capacitación y evaluación del desempeño de los servidores públicos del Estado.

Se cuenta con Manual de Funciones y Competencias Laborales el cual fue adoptado a través de Acuerdo por la Junta Directiva de la Administración Pública Cooperativa Acueducto, Aseo, Alcantarillado de La Belleza.

Se encuentra en proceso de implementación:

Aunque no se encuentra documentado el Plan de Capacitaciones si se está llevando a cabo por parte de la Gerente de la AAA, a través del cual ha realizado diferentes capacitaciones a los usuarios del servicio.

Componente Direccionamiento Estratégico: Conjunto de Elementos de Control que al interrelacionarse establecen el marco de referencia que orienta la entidad pública hacia el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales, en procura de alcanzar su visión.

El Direccionamiento Estratégico define la ruta organizacional que debe seguir una entidad para lograr sus objetivos institucionales; requiere de revisiones periódicas para ajustarla a los cambios del entorno y al desarrollo de las funciones de la entidad; encauza su operación bajo los parámetros de calidad, eficiencia y eficacia requeridos por la ciudadanía y las partes interesadas de la entidad, así como los parámetros de control y evaluación a regir, haciéndose necesario, por lo tanto, establecer su composición a través de cinco elementos: Planes, Programas y Proyectos; Modelo de Operación por Procesos; Estructura Organizacional, Indicadores de Gestión; y Políticas de Operación.

Se cuenta con los siguientes programas implementados:

- Misión, Visión y Objetivos Institucionales adoptados y divulgados.



ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO,
ALCANTARILLADO
LA BELLEZA
NIT: 900. 348.296 - 2

- Manual de Estrategias Anticorrupción.

Formulación y determinación de las políticas de operación en el Modelo de Operación.

Formulación de los Mapa de Riesgos Institucional incluyendo los posibles riesgos de corrupción.

La Entidad cuenta con el Mapa de Riesgos.

Con el desarrollo de las actividades del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se ha logrado sensibilizar a los trabajadores en:

- Normas de Bioseguridad.
- Importancia del uso de elementos de protección personal.
- Riesgo Público
- Riesgo Biológico
- Comunicación asertiva y Resolución de Conflictos
- Liderazgo y Toma de Decisiones
- Autoestima y desarrollo personal
- Importancia del reporte oportuno de accidentes de trabajo

En relación con la Estructura Organizacional la Administración Pública Cooperativa Acueducto, Aseo y Alcantarillado, cuenta con una estructura organizacional, la cual es comunicada a todo el personal con el ánimo de sensibilizar la relación de la estructura y los procesos de la Entidad. La estructura organizacional ha permitido dar cumplimiento a su direccionamiento estratégico, estableciendo niveles de responsabilidad, a fin de permitir un flujo de decisiones y comunicación entre ciudadanos y servidores públicos.

2. MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Dentro del proceso de mejoramiento continuo en la entidad, este módulo considera aquellos aspectos que permiten valorar en forma permanente la efectividad del Control Interno de la entidad pública; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los Planes, Programas y Proyectos, los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la Organización Pública.

Este módulo busca que la entidad desarrolle mecanismos de medición, evaluación y verificación, necesarios para determinar la eficiencia y eficacia del Sistema de Control Interno en la realización de su propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la entidad; si todas las operaciones se



ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO,
ALCANTARILLADO
LA BELLEZA
NIT: 900. 348.296 - 2

realizan de conformidad con los principios de la función pública establecidos en la Constitución Política, la ley y las políticas trazadas por la dirección en atención a las metas u objetivos previstos.

En la vigencia 2016 se realizó Auditoria Interna, al Proceso Estratégico de la Entidad en la cual se revisó el Plan de Capacitación, y el Mapa de Procesos.

En la vigencia 2018 se formuló el Plan anual de capacitaciones, el cual se ha venido desarrollado con normalidad.

A la fecha se han realizado auditorías a los siguientes procesos:

Gestión Contractual
Talento Humano
Presupuesto
Direccionamiento Estratégico.

Se aplican las encuestas de satisfacción al usuario, de igual manera se tiene implementado el formato de Peticiones, Quejas y Reclamos, el cual ha sido informado y divulgado al usuario.

Se realizó el Plan Anticorrupción al cual se le ha venido haciendo seguimientos por parte de la oficina de Control Interno.

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Este eje es transversal a los Módulos de Control del Modelo, dado que en la práctica las organizaciones y entidades lo utilizan durante toda la ejecución del ciclo PHVA; de tal manera, que complementa y hace parte esencial de la implementación y fortalecimiento de los Módulos en su integridad.

La Información y Comunicación tiene una dimensión estratégica fundamental por cuanto vincula a la entidad con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de los objetivos. Es un factor determinante, siempre y cuando se involucre a todos los niveles y procesos de la organización.

A través de este eje se espera mejorar la transparencia frente a la ciudadanía por medio de la rendición de cuentas a la comunidad y el cumplimiento de las obligaciones frente a las necesidades de los usuarios.



ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO,
ALCANTARILLADO
LA BELLEZA
NIT: 900. 348.296 - 2

La Administración Pública Cooperativa Acueducto, Aseo, Alcantarillado, tiene la información general de la Entidad publicada en la página web de la Entidad.

Se publica la información contractual en el SECOP.

Mensualmente se realizan encuestas de satisfacción a los usuarios de las cuales se hace un análisis de los servicios que presta la Entidad.

Se cuenta con 1 buzón de sugerencia ubicado de manera estratégica, donde se encuentran establecidos los pasos para diligenciar el formato.

Las PQR se reciben en físico a través de un formato que el usuario diligencia que permite identificar la clase de solicitud. Estas son monitoreadas y gestionadas por la gerencia.

Existe la sección Atención al Ciudadano donde se informa a la comunidad horarios, deberes y derechos, trámites, pagos de servicios, seguridad del usuario y preguntas frecuentes.

RECOMENDACIONES GENERALES DE LA EVUACION MECI

Seguir con la implementación y desarrollo de los 13 Elementos del Modelo Estándar de Control Interno MECI.

Es necesario culminar la actualización y aprobación de los procesos, procedimientos, formatos y demás documentos que permitan una estandarización de las actividades necesarias para dar cumplimiento a su misión y objetivos dentro del modelo de operación por procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.

Se debe avanzar en la medición de los indicadores de procesos aprobados en las caracterizaciones, en donde periódicamente se realice análisis de los resultados a través de grupos primarios de cada proceso, tomando acciones pertinentes para la mejora continua.


MARÍA CONSUELO PÉREZ RODRIGUEZ
Gerente

ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO ASEO ALCANTARILLADO
LA BELLEZA

Proyectó: Juan Carlos Maldonado Arteaga
Asesor Externo Control Interno